

REGLAMENTO V URBAN TRAIL NOCTURNO UNIVERSITARIO CIUDAD DE LEÓN



1. Definición

El "V UrbanTrail Nocturno Universitario Ciudad de León" es una prueba coorganizada por la Universidad de León y Excmo. Ayuntamiento de León. Se celebrará el día 12 de noviembre de 2022 a partir de las 19:30 horas, con salida y meta en la Universidad de León (Campus de Vegazana).

Tendrá una distancia de 12.000 metros competitivos más 2 Km. iniciales neutralizados, un desnivel acumulado de 485 metros y se disputará a una sola vuelta por el entorno de la zona universitaria, Palomera y Las Lomas.



REGLAMENTO V URBAN TRAIL NOCTURNO UNIVERSITARIO CIUDAD DE LEÓN

La superficie sobre la que se desarrolla la prueba será de asfalto en sus 2 primeros kilómetros (zona verde del plano) disputándose el resto por pistas forestales principales por las que se conducirá a los corredores al punto más alto de la zona de "Las Lomas", punto en el que se iniciará el giro hacia la zona Universitaria.

En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en **este** reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

2. Horarios de salida, Categorías y Distancias

19:30 h. Carrera Absoluta. (Masculina y Femenina). Distancia: 12 Kms+2 neutralizados.

21.20 h. Primer cierre de control en Parque de La Candamia (Km 11)

21.40 h. Cierre de control de Carrera (Meta, Km 14)

21.30 h Entrega Premios "UrbanTrail Universidad de León".

3. Inscripciones

Todas las inscripciones serán tramitadas a través de la página web www.runvasport.es en la pestaña de "Inscripciones".

Cuota de Inscripción: **12 €** para miembros de la Comunidad Universitaria (ULe) y **15 €** para el resto.

Plazo de Inscripción: **A partir del día 24 de Octubre de 2022 a las 14:00 horas hasta el día 10 de noviembre a las 15:00 horas.**

La prueba contara con un máximo de 250 inscritos.

4. Bolsa del corredor

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirá detalle técnico conmemorativa de la prueba así como cuantos obsequios y regalos consiga la organización hasta la celebración del "V UrbanTrail Nocturno Universitario Ciudad de León".

5. Premios y Categorías

Recibirán trofeo los 3 primeros de las siguientes categorías: Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años) Veterano "A" Masculino y Femenino (40 a 50 años) Veterano "B" Masculino y Femenino (50 años en adelante)

Equipos:

Para puntuar en la clasificación de equipos será condición imprescindible reflejarlo en el momento de realizar la inscripción. Cada integrante de los equipos ganadores recibirá trofeo al equipo, así como medalla conmemorativa del "V UrbanTrail Nocturno Universitario Ciudad de León".

Equipos Masculinos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro corredores y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en cada prueba los cuatro mejores puestos de cada equipo.

Equipos Femeninos:

Deberán inscribirse un mínimo de tres corredoras y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en la prueba las dos mejores corredoras clasificadas.

Equipos Mixtos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro componentes y un máximo libre, teniendo como único requisito que haya integrantes masculinos y femeninos. Puntuarán en la prueba los cuatro mejores indistintamente de ser masculino o femenino. Ejemplo: Si en la prueba la 1ª mujer se clasifica sexta de su equipo, computarán los tres primeros masculinos más la corredora femenina. Lo mismo ocurriría en situación inversa. En la puntuación de equipos no se considerarán categorías.

Un mismo corredor/a podrá estar inscrito/a en la clasificación masculino o femenino y mixto.

Premio a la participación: También se entregará un trofeo al club con mayor número de participantes inscritos.

6. Retirada de Dorsales

Se podrán retirar los dorsales:

Sábado 12 de noviembre

De 09:00 a 14:00 y a partir de las 16:30 en adelante en el Frontón de la Universidad de León.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

7. Material

Obligatorio:

- Frontal

La organización aconseja además el uso del siguiente material:

- Zapatillas de asfalto ligeramente taqueada o zapatilla de media montaña (Trailrunning).
- Malla larga o pirata.
- Camiseta térmica larga o con manguitos.
- Cortavientos.
- Manta Térmica.
- Buff o gorro técnico.
- Guantes.

8. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa leonesa de cronometraje y eventos deportivos "Interval No Limits by Runvasport".

9. Jurado Técnico

La organización de la prueba habilitará un Jurado Técnico para resolver posibles reclamaciones técnicas de los participantes. Este órgano estará compuesto por técnicos de la organización para velar por el cumplimiento del reglamento en el desarrollo de la prueba, en la elaboración de las clasificaciones y en la resolución de las reclamaciones que pudiera haber por parte de los participantes, entre otras funciones con el objeto de velar por un correcto desarrollo de la prueba deportiva.

Las clasificaciones oficiales son competencia de dicho órgano, y todas las reclamaciones deberán de hacerse verbalmente a dicho Jurado Técnico de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados provisionales.

10. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles, así como la presencia continua de voluntarios de prueba.

11. Controles

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

12. Avituallamientos

Se dispondrá de **2 puntos de avituallamiento** incluido el de meta. En estos puntos se ofrecerá avituallamiento líquido.

Primer punto: Km 7,5.

Segundo Punto: Km 14. Meta

13. Código de Conducta para participantes

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma.

14. Seguridad

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

15. Auxilio en Accidentes

Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante.

16. Descalificaciones y servicios médicos

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

17. Cancelaciones y anulaciones

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line como presencial.

18. Guardarropa y vestuarios.

La organización facilitara servicio de guardarropa en la salida (situado en el Frontón de la Universidad de León). Así mismo, existirá a disposición de los participantes un servicio de ducha y aseo personal.

19. Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero “Eventos Deportivos” registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Si dese a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS comunicación@intervalnolimits.com adjuntando copia de su D.N.I.